



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
 La cantidad de \$: 128,700 CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE ARTICULOS DE FARMACIA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.
 Fecha de Pago : 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3599	31/10/2013	128,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		128,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	128,700	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	128,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		128,700
Sumas Iguales		257,400	257,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000		
Presupuesto Vigente	11,670,000		
Total Comprometido	11,664,093		
Saldo x Comprometer	5,907		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4645